

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 11-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 08 de diciembre de 2025, siendo las 13:08 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 11-2025 para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 13:08 horas del día 08 de diciembre del año 2025, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 11-2025, para la cual fueron convocados.-----

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

| NOMBRE | REPRESENTACIÓN | ASISTENCIA |
|---|-----------------------------|-------------------|
| Lic. Cristian Martín Hernández García. | PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
| Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. | SÍNDICO MUNICIPAL | PRESENTE |
| Arq. José Martín Brizuela García. | REGIDOR | PRESENTE |
| Lic. Yolanda Salcido García. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Luis Alonso García Márquez. | REGIDOR | PRESENTE |
| C. Martha Alicia Vázquez Márquez. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Pedro Hernández Jacobo. | REGIDOR | PRESENTE |
| C. Juan Bernardo Mojica López. | REGIDOR | PRESENTE |
| Lic. Diana Martina Huerta Soto. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño. | REGIDORA | PRESENTE |
| C. Camilo Aceves Gutiérrez. | REGIDOR | PRESENTE |

SECRETARIO GENERAL: *Se hace de su conocimiento que se encuentran presentes 11 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.*-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento 11-2025 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario dé lectura al orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 04-2025 celebrada el día 16 de octubre de 2025, Acta de Sesión de Ayuntamiento Ordinaria 10-2025, celebrada el día 19 de Noviembre de 2025 y Acta de Sesión de Ayuntamiento Solemne 02-2025 celebrada el día 05 de Noviembre de 2025.
4. La familia Magaña Muñoz solicita la cancelación de la cuenta catastral número R00 1026 del sector urbano ubicado en punto denominado San Francisco y que actualmente es la calle C16 Lic. Arturo J. García Centeno y C5 Gral.Miguel Hernández con superficie según catastro de 2,713.04 m2.
5. El Director de Catastro C. Julián Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para aplicar el descuento del 75% en recargos de predial, con la finalidad de obtener una mejor recaudación y actualización del padrón municipal de usuarios.
6. El Regidor, C. Luis Alonso García Márquez, solicita al pleno del ayuntamiento el análisis discusión y en su caso aprobación el recurso por la cantidad de hasta \$95,676.17 (Noventa y cinco mil, seiscientos setenta y seis 17/100 pesos) para la compra de refacciones para la máquina Motoconformadora VOLVO.
7. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Orencio Ramírez Márquez, solicita al pleno del ayuntamiento, aprobación el recurso por la cantidad de hasta \$121,220.00 (Ciento veintiún mil doscientos veinte 00/100 pesos) para la compra de formatos de actas para Registro Civil.
8. El Presidente Municipal Lic Cristian Martín Hernández García presenta para su aprobación la integración del comité de compras y adquisiciones del municipio de San Julián.
9. El Regidor Arq. José Martín Brizuela García, presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presupuesto para la Feria San Julián 2026.

10. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación, relación de gastos realizados en el mes de noviembre de 2025, señalados en el oficio MSJ/HM/2025-181 con fecha del 05 de diciembre de 2025.

11. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sométase a votación el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

| VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA | | |
|----------------------------|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se ha tomado lista de asistencia, se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogados los dos primeros puntos, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO TRES: Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 04-2025 celebrada el día 16 de octubre de 2025, Acta de Sesión de Ayuntamiento Ordinaria 10-2025, celebrada el día 19 de Noviembre de 2025 y Acta de Sesión de Ayuntamiento Solemne 02-2025 celebrada el día 05 de Noviembre de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como es de su conocimiento el contenido de las acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 04-2025 celebrada el día 16 de octubre de 2025, Acta de Sesión de Ayuntamiento Ordinaria 10-2025, celebrada el día 19 de Noviembre de 2025 y Acta de Sesión de Ayuntamiento Solemne 02-2025 celebrada el día 05 de Noviembre de 2025, ya que se les hizo llegar con antelación, por lo que se les consulta si se omite la lectura de las mismas.-----

| VOTACIÓN PARA LA LECTURA DE ACTAS | | |
|-----------------------------------|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11(ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones el omitir la lectura de las actas de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 04-2025 celebrada el día 16 de octubre de 2025, Acta de Sesión de Ayuntamiento Ordinaria 10-2025, celebrada el día 19 de Noviembre de 2025 y Acta de Sesión de Ayuntamiento Solemne 02-2025 celebrada el día 05 de Noviembre de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, referente al contenido de las actas señaladas.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE ACTAS | | |
|--------------------------------------|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, las acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria 04-2025 celebrada el día 16 de octubre de 2025, Acta de Sesión de Ayuntamiento Ordinaria 10-2025, celebrada el día 19 de Noviembre de 2025 y Acta de Sesión de Ayuntamiento Solemne 02-2025 celebrada el día 05 de Noviembre de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUATRO: La familia Magaña Muñoz solicita la cancelación de la cuenta catastral número R00 1026 del sector urbano ubicado en punto denominado San Francisco y que actualmente es la calle C16 Lic. Arturo J. García Centeno y C5 Gral.Miguel Hernández con superficie según catastro de 2,713.04 m2. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Nos están solicitando que se puede cancelar esa cuenta toda vez que sigue a nombre de ellos cuando en realidad ya son calles, fueron dueños de ese predio en su momento lo fraccionaron, las calles nunca se dieron de baja y aparece esa propiedad como si fuera de ellos pero en realidad son estas dos calles, entonces tiene que pasar por cabildo para que se pueda cancelar si no mal recuerdo ya habíamos hecho lo mismo con una cuenta con Luis Enrique, solo se cancela para que ya no esté viva esa cuenta cuando en realidad es una calle ya queda cancelada la cuenta, sería nada más eso y les pregunto si alguien tiene alguna duda o algún comentario.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 04 | | |
|--|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, la cancelación de la cuenta catastral número R00 1026 del sector urbano ubicado en punto denominado San Francisco y que actualmente es la calle C16 Lic. Arturo J. García Centeno y C5 Gral.Miguel Hernández con superficie según catastro de 2,713.04 m2. (ANEXO 01)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO CINCO: El Director de Catastro C. Julián Hernández García, solicita al pleno del Ayuntamiento la aprobación para aplicar el descuento del 75% en recargos de predial, con la finalidad de obtener una mejor recaudación y actualización del padrón municipal de usuarios.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Nos solicitaba el director de catastro y es necesario someterlo aquí a votación por el Cabildo este descuento de Hasta el 75% únicamente en los recargos esto lo estamos haciendo con la finalidad de que mucha gente dice ah caray ya no me van a me van a cobrar tanto de recargos de que se actualicen recaudamos que nos sirve muchísimo como municipio y además apostándole a que muchas cuentas ya se pongan al corriente y que ya no se atrasen ya una vez que se sientan que están al corriente pues que sigan pagando año con año esto lo estamos haciendo únicamente con buscando un beneficio y no es que nada más estemos beneficiando a los morosos porque es un tema que a lo mejor pudiera causar un poco después como que los que pagan temprano que digan ah caray pues cómo es un beneficio para los morosos porque sí se les va a cobrar su predial, el descuento es únicamente en los recargos, entonces les pregunto si alguien tiene alguna duda o quisiera hacer algún comentario.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDOR JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ.En uso de la voz: Con su permiso, sí, de hecho cuando en el oficio que nos mandan, ahí no dice para en recargos, si se fijan en lo que en lo como nos lo mandaron aquí en el orden del día si dice para pues acá nada más para estar pendientes de que se haga la aclaración esa de solamente recargos, porque yo cuando la leí si dije pues estamos premiando a los mala paga o a los morros, entonces yo crei que es una buena opción y también tomar en consideración y a la vez que se haga un volante, una circular y decir se va es para recargos y un descuento a los de pronto pago para el 2026.-----

REGIDORA DIANA MARTINA HUERTA SOTO.En uso de la voz: Yo aquí tengo una duda, osea, en él pues sí, en la convocatoria, como lo dice el compañero, sí queda tal cual, pero aquí dice "con motivo de recaudar más ingresos se solicita realizar el

descuento a los moros de 75% en rezagos y realizar cobros de 5 años hacia atrás y más el año vigente 2025, osea , se les va a dar el descuento del 75% a los que deben más de 5 años o a los que deban muchos años o a todos los morosos.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por ley nos marca que solo a los que deban 5 años.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 05 | | |
|--|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, aplicar el descuento del 75% en recargos de predial, durante el mes de diciembre con la finalidad de obtener una mejor recaudación y actualización del padrón municipal de usuarios (ANEXO 02).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO SEIS: El Regidor, C. Luis Alonso García Márquez, solicita al pleno del ayuntamiento el análisis discusión y en su caso aprobación el recurso por la cantidad de hasta \$95,676.17 (Noventa y cinco mil, seiscientos setenta y seis 17/100 pesos) para la compra de refacciones para la máquina Motoconformadora VOLVO.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor C. Luis Alonso García Márquez.-----

REGIDOR C. LUIS ALONSO GARCÍA MÁRQUEZ. En uso de la voz: Presenta la Iniciativa (ANEXO 2). Buenas tardes, pues como ya más o menos les había explicado la máquina que tiene un buen tiempo arrumbada y he estado queriendo arreglarla y ando buscando un audio en otro y pues si no en cuanto a piezas y mano de obra hemos andado batallando, y la mejor opción que hemos visto a sido directamente con un mecánico en la agencia verdad y nos va a traer las piezas y nos la va a dejar arreglada y ahí viene ahí también lo de los viáticos por eso es esa cantidad, gracias.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 06 |
|--|
|--|

| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
|----------|-----------|--------------|
| 11(ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11(ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, el presupuesto por la cantidad de hasta \$95,676.17 (Noventa y cinco mil, seiscientos setenta y seis 17/100 pesos) para la compra de refacciones para la máquina Motoconformadora VOLVO (ANEXO 03).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO SIETE: El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Orencio Ramírez Márquez, solicita al pleno del ayuntamiento, aprobación el recurso por la cantidad de hasta \$121,220.00 (Ciento veintiún mil doscientos veinte 00/100 pesos) para la compra de formatos de actas para Registro Civil.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Expone el punto. Hace años con años se compran los formatos para las actas esta vez el tesorero decidió hacerlo ya por lo que nos queda de administración por eso es un poquito más de lo que se gastó el año pasado pero sería ya la última vez que se les solicita de del apoyo pues para para autorizar que se compren las actas.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 07 | | |
|--|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11(ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, el gasto por la cantidad de hasta \$121,220.00 (Ciento veintiún mil doscientos veinte 00/100 pesos) para la compra de formatos de actas para Registro Civil (ANEXO 04).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO OCHO: El Presidente Municipal Lic Cristian Martín Hernández García presenta para su aprobación la integración del comité de compras y adquisiciones del municipio de San Julián.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Presenta la integración del comité de compras.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDOR JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ.En uso de la voz: Con su permiso presidente y compañeros, bueno yo quisiera hacer dos puntos, primero que nada quiero que quede que no va a nada en contra de ninguna de las personas que lo integran y la segunda es que yo creo que para los comités cuando haya cosa de votación debe de ser con un número non, pensando que cuando estén todos puede suceder que haya empates en tomar las decisiones porque haya igualdad, y la otra que a mi si me gustaría que se incluyera a alguien de nuestra fracción, porque la veo que está muy, muy, es una, es un comité como, vamos a llamarlo muy moldeable, está muy dado a lo que es el ayuntamiento, al final del día una persona más, una persona menos no va a tomar, no va a hacer la decisión ni va a hacer la diferencia, pero si para cuestiones, yo creo que hasta por el bien del mismo ayuntamiento que sea que están las tres fracciones políticas que integran el ayuntamiento están presentes para cuestiones de supervisión y todo que no se vea que porque no tomaron en cuenta a unos, no se como lo vean, es lo que yo queria, y la otra es que me imagino que esto es a partir de ahorita, osea, este comite se iene que poner una fecha ¿no? a partir de cuando entra en función.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se va a tomar protesta, primero vamos a hacer la conformación, una vez hecha la conformación se les tomaría protesta, y le preguntó al regidor antes de continuar, ¿quieren estar los dos o solo uno de los dos?-----

REGIDOR JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ.En uso de la voz: Si podemos estar los dos, los dos y para que no quede número par incluimos a Erika.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 08 | | |
|---|------------------|---------------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: *Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, la integración del comité de compras y adquisiciones del municipio de San Julián. (ANEXO 05).*-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Procede a realizar la toma de protesta a los integrantes del comité de compras y adquisiciones del municipio de San Julián.-----

LES PIDE PONERSE DE PIE. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del comité de compras y adquisiciones del municipio de San Julián, que se le ha conferido, guardando y haciendo guardar la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y prosperidad de la Nación del Estado y el Municipio?.....

TODOS LOS PRESENTES: Sí protesto.....

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.....

PUNTO NUEVE: El Regidor Arq. José Martín Brizuela García, presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presupuesto para la Feria San Julián 2026. —.....

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martín Brizuela García.

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA. En uso de la voz: Presenta la Iniciativa. (ANEXO 6).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDOR JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ.En uso de la voz:Con su permiso, una pregunta nada mas, el día dos se va a hacer algo en el lienzo charro?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, es la corrida de toros.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 09 | | |
|--|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones el presupuesto hasta por la cantidad de \$3, 454,700.00 (Tres millones, cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, setecientos pesos 00/100 MN) para la Feria San Julián 2026. (ANEXO 06).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.....

PUNTO DIEZ: El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación, relación de gastos realizados en el mes de

noviembre de 2025, señalados en el oficio MSJ/HM/2025-181 con fecha del 05 de diciembre de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se les consulta a los integrantes de este Ayuntamiento, si alguien desea hacer uso de la voz, referente a lo señalado en el oficio MSJ/HM/2025-181 con fecha del 05 de diciembre de 2025. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

| VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 10 | | |
|--|-----------|--------------|
| A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES |
| 11 (ONCE) | 0 (CERO) | 0 (CERO) |

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y cero (cero) abstenciones, los gastos señalados en el oficio MSJ/HM/2025-181 con fecha del 05 de diciembre de 2025. (ANEXO 07). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO ONCE. Clausura de la sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 13:35 HRS, del día 08 de diciembre de 2025 DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA 11-2025 levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.-----

-----**CONSTE**-----

| NOMBRE / REPRESENTACIÓN | FIRMA |
|---|-------|
| Lic. Cristian Martín Hernández García. Presidente Municipal. | |
| Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. Síndico. | |
| Arq. José Martín Brizuela García. | |

| | |
|--|--|
| Regidor. | |
| Lic. Yolanda Salcido García. Regidora. | |
| C. Luis Alonso García Márquez. Regidor. | |
| C. Martha Alicia Vázquez Márquez. Regidora. | |
| C. Pedro Hernández Jacobo. Regidor. | |
| C. Juan Bernardo Mojica López. Regidor. | |
| Lic. Diana Martina Huerta Soto. Regidora. | |
| C. Erika Elizabeth López Zermeño. Regidora. | |
| C. Camilo Aceves Gutiérrez. Regidor. | |
| L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas. Secretario General. | |

-----ANEXOS 01 AL 07-----